



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N10-2016

“SERVICIO DE LIMPIEZA, 2ª VUELTA”

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 16 de Febrero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en el 3er. piso del inmueble sito en Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, proveedores, miembros del Comité de Adquisiciones e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N10-2016 referente a la Contratación del “Servicio de Limpieza, 2ª Vuelta” de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Rafael Soto Briones, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la M.A.E. María Elena Avilez Pineda; como Representantes del Área Usuaria de este Organismo, el Ing. Fredy Flores Castillo del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil y el Lic. Fernando Rivera Tamayo del Hospital Metropolitano “Dr. Bernardo Sepúlveda”; **Invitados Permanentes de este Organismo:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales; la C.P. Santiago Rodríguez Sandoval, Jefa del Departamento de Adquisiciones; el Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanis, Coordinador de Licitaciones y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, Representante del Titular de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. José de Jesús Garza Escamilla, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes los siguientes: **Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L.** de

Handwritten signatures and initials scattered across the bottom of the page.



C.V., representada por el C. Juan Ramón Reboloso Esparza y Operadora Vigasa, S.A. de C.V., representada por el C. Mauricio Orozco Lucio.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la compañía **Operadora Vigasa, S.A. de C.V.**, se le rechaza la partida No. 1, por no presentar documentación que avale que el curso de RPBI, lo haya impartido personal certificado (instructor) por alguna institución de salud o de la Secretaría del Trabajo y Previsión social y no presenta documentación que avale que la empresa se encuentra certificada; lo anterior fue requerido en la respuesta a la pregunta No. 3 de dudas técnicas formulada por la compañía Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., en la junta de aclaraciones de la presente convocatoria, en los puntos Nos. 3 y último que a la letra dicen: "El curso de RPBI con el que deben contar los elementos contratados, debe estar certificado por una institución de salud pública (IMSS, ISSSTE o Secretaría de Salud) o el instructor debe contar con certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social" y "El licitante que quiera participar en el presente concurso, deberá presentar documentación que compruebe que cuenta con una certificación".

A la compañía **Quick Shine Cleaning Service, S.A. de C.V.**, se le rechaza la partida No. 1 por no presentar documento con el que demuestre que el capacitador este certificado por institución de salud o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (capacitador de RPBI) lo anterior fue requerido en la respuesta a la pregunta No. 3 de dudas técnicas formulada por la compañía Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V., en la junta de aclaraciones de la presente convocatoria, en el punto No. 3 que a la letra dice: "El curso de RPBI con el que deben contar los elementos contratados, debe estar certificado por una institución de salud pública (IMSS, ISSSTE o Secretaría de Salud) o el instructor debe contar con certificación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social" y así mismo se le rechaza porque en el anexo No. 2 no especifica la cantidad de elementos a contratar, el cual es una característica solicitada en el Anexo 1 de las bases de la presente convocatoria.

La compañía: **Visión, Conservación y Mantenimiento, S. de R.L. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta presentada para la partida No. 1 de esta convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

Handwritten signature/initials

Handwritten signatures and initials

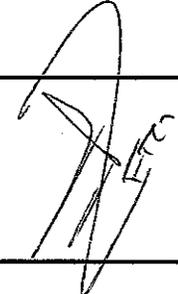


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:50 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. RAFAEL SOTO BRIONES	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRASPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARÍA ELENA AVILEZ PINEDA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	ING. FREDY FLORES CASTILLO	



REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	LIC. FERNANDO RIVERA TAMAYO	
--	-----------------------------	---

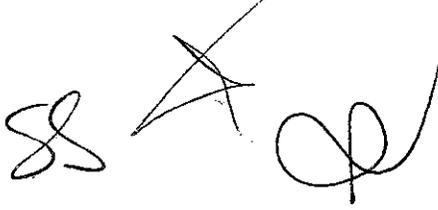
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

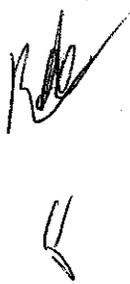
INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	
COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

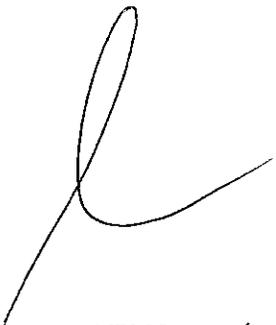
CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA	

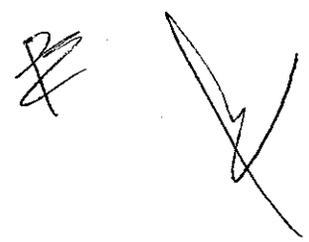


OPERADORA VIGASA, S.A. DE C.V.	C. MAURICIO OROZCO LUCIO	
--------------------------------	--------------------------	---









M



